



SELLO QVARTO, QVAREL-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL. SEFECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

lome Muñoz Ex.^{no} de la Cámara: Por la qual se manda guardar, y
cumplir el Decreto inserto en que se Autoriza á la suprema Junta
cuada para dirijir las enajenaciones de los bienes pertenecientes
á Memorias, obras Pias, y demas destinados á la R. Casa de
Armotización en la forma que contiene: De la qual se enteró
el Ayuntamiento, e igualmente el Auto provehido por el Sr. Correg.
Y en su virtud = Acordo se guarde, y cumpla q.^{to} se manda, y
se ponga un exemplar de esta R.ª Tedula en el libro corriente
de Cartas R.ª

Noticia de la Nieve
ca en España - Dize Carta que ha tenido D.ⁿ Manuel Villanueva
Arrendador del Abato de Nieve participandole Pablo Lopez la
noticia del casero de los Poros de la Sierra de España de haver caido
en ella quatro dedos de Nieve; De la qual quedó entendida la

Ciudad. Contro el Sr. D.ⁿ Josef Tomas Montijo Regidor

Al D.ⁿ vobrey.
de suspensa toa elec
cion hta la aprobac.
del Reglamiento

Dize una R.ª orden del Consejo, comunicada por el Sr.
D.ⁿ Juan Muñoz de Valdivielso, contador G.^{ral} de los Propios
y Arbitrios del Reino, al Sr. Corregidor, su fecha en Madrid
á ocho del corriente; En la que se previene, ha resuelto Tho. supra
mo Tribunal por Decreto de cinco del mismo, que este Ayuntam.
en el interin se aprueva el Reglam.^{to} mandado hacer á esta Ciudad
suspenda toda Eleccion, y nombram.^{to} de las vacantes q.^o ocurran
La qual se leyó ala letra para inteligencia del Ayuntamiento: Y havien